



Private Use Electric Vehicle Charger Rebate Solicitud

Anaheim Public Utilities (APU) ofrece reembolsos a los clientes (tanto residenciales como comerciales) que instalen cargadores de nivel 2 (240 voltios) para vehículos eléctricos enchufables (EV) en sus residencias o negocios, únicamente para uso privado. A los clientes se les reembolsarán los gastos en que hayan incurrido. Seleccione el reembolso aplicable que solicita a continuación:

Hasta \$1,000 por cualquier cargador EV de nivel 2, incluido el panel eléctrico relacionado y la actualización del servicio para los clientes que no participen en ninguna tarifa disponible basada en el tiempo, según corresponda.

Hasta \$1,500 por cargador conectado a la red, incluida la actualización del panel eléctrico y del servicio, y el cliente también debe suscribirse a cualquier tarifa basada en el tiempo disponible, según corresponda.

- Complete una solicitud por cada cargador EV y adjunte todos los documentos necesarios siguientes:
 - Una foto de la estación de carga de EV instalada
 - Una copia de se factura de Anaheim Public Utilities
 - Una copia de la tarjeta de permiso de Building Department que muestre la firma final
 - Una foto del número de serie de su cargador
 - Todos los recibos de compra e instalación de la estación de carga (La fecha de los recibos deben de ser dentro un año de compra)
- Envíe los documentos a : **Anaheim Public Utilities – Private Use Electric Vehicle Charger Rebate Program**
201 S Anaheim Blvd., Suite #801, Anaheim, CA92805 o **EVRebates@anaheim.net**
- Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el Director del Programa al **714.765.4250** o **EVRebates@anaheim.net**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Del Cliente:	Número De Teléfono De Día:
Número De Cuenta (Esquina superior derecha de su factura):	Cantidad Total De Recibos: Cantidad Que Se Esta Solicitando:
Dirección Postal :	

INFORMACIÓN SOBRE LA ESTCION DE CARGA

Marca y Modelo De Su Cargador:
Número De Serie De Su Cargador:
Dirección De Instalación:
Vehículo Que Se Cargará VIN:
Tipo De Propiedad Donde Está Instalado El Cargador (Ex: residencia unifamiliar, comunidad de propietarios, negocio, etc.):

FIRMA DEL CLIENTE

Certifico que la información de esta solicitud es verdadera y correcta y que entiendo y acepto las directrices del Programa. Para clientes que soliciten reembolsos para cargadores conectados a la red y que estén inscritos en una tarifa por tiempo de uso, certifico que estoy inscrito en una tarifa por tiempo de uso y acepto permanecer en ella durante un mínimo de 12 meses, tal y como se define en las tablas de tarifas eléctricas de APU.

Firma Del Cliente _____

Fecha _____

Máximo de un (1) reembolso de cargador por cliente, sin superar los \$1,000 por cliente.
Máximo de un (1) reembolso de cargador en red por cliente, hasta un máximo de \$1,500.
Para obtener más información sobre los permisos necesarios de la ciudad de Anaheim, póngase en contacto con la division de Building al 714-765-5153 or Anaheim.net/Building



DIRECTRICES DEL PROGRAMA DE REEMBOLSO PARA CARGADORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE USO PRIVADO

- Anaheim Public Utilities no garantiza, avala ni asume responsabilidad alguna por la calidad, el rendimiento o la seguridad del contratista y/o minorista o mayorista seleccionado por el Cliente. El rendimiento de cualquier producto y aceptación de los materiales utilizados es responsabilidad exclusiva del Cliente.
- El Solicitante acepta que cualquier incentivo puede ser acreditado a cualquier factura de servicios públicos en mora (como se define actualmente en la Ciudad de Anaheim Tarifas, normas y reglamentos) de las que el cliente sea responsable, ya estén abiertas o cerradas.
- El solicitante es responsable de obtener todos los permisos necesarios de la ciudad de Anaheim.
- El solicitante debe recibir servicio eléctrico de Anaheim Public Utilities.
- El solicitante debe presentar todos los documentos necesarios enumerados para poder obtener un reembolso.
- El solicitante entiende y acepta que Anaheim Public Utilities puede inspeccionar el cargador EV instalado antes de que se pague el incentivo.
- Máximo de 1 reembolso de cargador por cliente.
- Antes de la instalación, el solicitante es responsable de cumplir todos los requisitos del Programa y de consultar a los gobiernos estatales, del condado o de la ciudad y a las asociaciones de propietarios (si las hubiera) en relación con:
 - Códigos
 - Condiciones
 - Ordenanzas
 - Restricciones
 - Normas y Reglamentos
- El cargador debe instalarse en el área de servicio de Anaheim Public Utilities.